

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**SECRETARÍA GENERAL**

CVE-2015-4524 *Citación para notificación de solicitud de cancelación de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar al interesado en el domicilio señalado por el mismo a efecto de notificaciones que se ha solicitado la cancelación de la inscripción registral a su nombre obrante en esta Secretaría General, sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Víctor Jesús Bercianos Cuende, con DNI número 71935082Y, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro de la solicitud presentada y constancia de tal conocimiento en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado desde día siguiente de su vencimiento, se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 25 de marzo de 2015.
El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2015/4524

CVE-2015-4524